MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
POLICÍA NACIONAL
DIRECCON DE SANIDAD
REGIONAL DE ASEGURAMIENTO EN SALUD No. 6

COLOMBIA POTENCIA DE LA VIDA

No. GS-2023-_____/AREAD - GRUCO - 3.1

Envigado, 30 de octubre de 2023

Señores
Médico Auditor ESTELA INÉS MERCADO NEGRETE Evaluador técnico, Patrullera ELIANA DEL PILAR MARTINEZ DIAZ, Abogada SANDRA MARIA FERNANDEZ GOMEZ Evaluador jurídico, Contadora ELISABETH CORDOBA HURTADO Evaluador económico.
Envigado-

Asunto: Notificación Comité Evaluador

Cordialmente me permito informarles que mediante Resolución No. 623 del 27 de octubre de 2023, fueron designados para conformar el comité evaluador del proceso de Mínima Cuantía **PN RASES 6 DECOR MIC 319-2023,** cuyo objeto es la **"PRESTACION DE LOS SERVICIOS MEDICOS ESPECIALIZADOS DE FISIATRIA, MEDICINA DEL DOLOR, ASÍ MISMO LOS ESTUDIOS DIAGNÓSTICOS Y TERAPÉUTICOS DERIVADOS DE DICHAS ESPECIALIDADES, PARA LA ATENCION DE LOS USUARIOS AFILIADOS Y BENEFICIARIOS DEL SUBSISTEMA DE SALUD DE LA POLICÍA NACIONAL – REGIONAL DE ASEGURAMIENTO EN SALUD No. 6 - UNIDAD PRESTADORA DE SALUD CÓRDOBA, "** para lo cual deberán actuar de conformidad con lo estipulado en el Artículo 5 de la ley 1150 de 2007, el numeral 2.1.3, subnumeral 2.1.3.7 de la Resolución 00090 del 15/01/2018, Artículo 2.2.1.1.2.2.3 del Decreto 1082 del 26/05/2015 y demás normas reglamentarias aplicables para el caso (documentos anexo al presente en medio magnético), más las funciones relacionadas a continuación:

1) Revisar la invitación publica a presentar ofertas y emitir las correcciones si son del caso.

2) Ejercer sus funciones conforme a lo estipulado en la Resolución 00090 del 15/01/2018 de la Dirección General de la Policía Nacional y/o las normas que las modifique

3) Evaluar las propuestas allegadas en proceso de selección, de manera objetiva, ciñéndose exclusivamente a las reglas contenidas en la invitación pública.

4) Para efectos de comparación de las ofertas y determinar cuál es el ofrecimiento más favorable se acogerán al artículo 5 de la Ley 1150 de 2007.

5) Recomendar por escrito al Jefe de la Regional de Aseguramiento en Salud N° 6, el sentido de la decisión a adoptar de conformidad con la evaluación efectuada. El carácter asesor del comité no lo exime de la responsabilidad del ejercicio de la labor encomendada.

Para la revisión de la(s) oferta(s) presentada(s), cuentan con un plazo común máximo de **UN (01) DÍAS HÁBILES,** prorrogables hasta por la mitad cuando no se permita concluir el proceso de evaluación previa justificación, éstos serán contados desde el momento de la fecha y hora fijada para el cierre del proceso y envió de las ofertas página Web de Colombia Compra Eficiente - SECOP II.
El incumplimiento al contenido precedente dará como resultado investigaciones disciplinarias conforme a las leyes existentes; para el personal uniformado y al personal contratista

configurará incumplimiento a sus obligaciones contenidas en el respectivo contrato suscrito con la **POLICÍA NACIONAL - REGIONAL DE ASEGURAMIENTO EN SALUD No. 6**

Atentamente,

Teniente coronel **JAVIER ALEXANDER TORRES LEON**
Jefe Regional de Aseguramiento en Salud No. 6 (E)

FUNCIONARIO O ASESOR	DEPENDENCIA	NOMBRES Y APELLIDOS	FIRMA
ELABORADO POR	APOYO COMO ANALISTA DE CONTRATOS - UPRES DECOR	SI. BELKYS PATRICIA HERNANDEZ RANGEL	
REVISADO POR	JEFE UNIDAD PRESTADORA DE SALUD CÓRDOBA	CT. DAIRO ESTIVENSON ACENDRA SUAREZ	
REVISADO POR	RESPONSABLE DE CONTRATOS - RASES 6	CT. JAIRO ELIECER CHUÑA RIVERA	
REVISADO POR	ASESOR JURÍDICO - RASES 6	ABOG. RUBEN DARIO HINCAPIE ARROYAVE	
APROBÓ/REVISO	JEFE LOGÍSTICO Y FINANCIERO - RASES 6	ASD-05 MARTHA EUGENIA PATIÑO SALDARRIAGA	
FECHA DE ELABORACIÓN	30/10/2023		
LOS ARRIBA FIRMANTES DECLARAMOS QUE HEMOS REVISADO EL DOCUMENTO Y LO ENCONTRAMOS AJUSTADO A LAS NORMAS Y DISPOSICIONES LEGALES VIGENTES Y POR LO TANTO, BAJO NUESTRA RESPONSABILIDAD, LO PRESENTAMOS PARA LA FIRMA DEL SEÑOR JEFE DE LA REGIONAL DE ASEGURAMIENTO EN SALUD N° 6			

Carrera 43A No. 48Csur-45 Barrio Primavera, Envigado
Teléfonos 3396737 – 3396885
deant.rases-pco@policia.gov.co
www.policia.gov.co

INFORMACION PÚBLICA VISIBLE

Oficio No. GS-2023-_____/AREAD - GRUCO - 3.1 de fecha _____, Notificación nombramiento comité evaluador del proceso de Mínima Cuantía **PN RASES 6 DECOR MIC 319-2023**

NOTIFICACIÓN

Médico Auditor **ESTELA INÉS MERCADO NEGRETE**
Evaluador Técnico

Patrullera **ELIANA DEL PILAR MARTINEZ DIAZ**
Evaluador Técnico

Abogada **SANDRA MARIA FERNANDEZ GOMEZ**
Evaluador Jurídico

Contadora **ELISABETH CORDOBA HURTADO**
Evaluador Económico